

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 220.07.08-10
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión:6
	PROCEDIMIENTO REPORTE FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL	Fecha: 24/06/2021 Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Socializar a través de asistencia técnica a las entidades territoriales las orientaciones para el correcto diligenciamiento del reporte del Formulario Único Territorial, con el fin de analizar la información reportada en la categoría víctimas 1 que realizan las entidades territoriales.

2. ALCANCE

Inicia con la socialización y asistencia técnica por parte de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio con el fin de lograr que las entidades territoriales realicen el reporte al Formulario Único Territorial, con la información reportada, se procede a realizar el análisis y retroalimentación a las gobernaciones, municipios y distritos de manera trimestral.

3. DEFINICIONES

CHIP: El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es un sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.

FUT: Formulario Único Territorial, es una herramienta mediante la cual se recolecta la información oficial básica que sea requerida por las entidades del Gobierno nacional para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control. El FUT cuenta con varias categorías incluida la categoría víctimas 1.

Victimas 1: Es un anexo de la Categoría Gastos de Inversión en donde la entidad debe reportar la inversión total en población víctima del conflicto armado, en todos los componentes de la política pública de víctimas, por ejemplo, educación, salud, vivienda, entre otros. La categoría 1 contiene dos variables encabezado, estas tienen como objetivo discriminar la inversión destinada a atender población víctima desplazada y la inversión orientada a población víctima de otros hechos victimizantes distinta a desplazamiento forzado.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

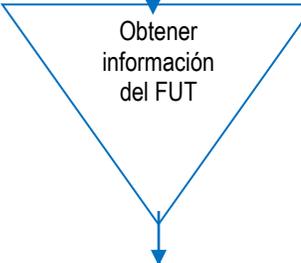
- Para obtener la información cargada en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación se dispondrá de un usuario administrador de la categoría víctimas 1, con el cual se podrán descargar los archivos planos de los reportes realizados por las entidades territoriales.
- Una vez se cuente con los archivos planos del reporte de la categoría víctimas 1, se debe construir la base de datos FUT Víctimas 1.
- Las entidades territoriales que no hagan el reporte oportuno a la categoría Víctimas 1, serán habilitadas de acuerdo con el cronograma establecido por la Contaduría a través de la plataforma CHIP para que realicen el reporte extemporáneo.
- Los seguimientos al reporte del Formulario Único Territorial se realizarán de manera trimestral.

220.07.08-10

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 220.07.08-10
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		Versión:6
	PROCEDIMIENTO REPORTE FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL		Fecha: 24/06/2021 Página 2 de 4

- La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1.		Realizar asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales en el diligenciamiento del FUT categoría víctimas, que realizan en la plataforma CHIP	Definiciones del FUT, descripción de la herramienta FUT	Profesionales de la Subdirección Coordinación Nación Territorio y profesionales de la Subdirección Coordinación Nación Territorio de las Direcciones Territoriales	Actas y listados de asistencia, o correo electrónico con orientaciones
2.		Obtener la información reportada por las entidades territoriales en la categoría Víctimas 1 del FUT	Archivo definitivo que se obtiene del reporte FUT	Profesional de la Subdirección Coordinación Nación Territorio	Reporte FUT con la información de las entidades territoriales
3. PC		Revisar si todas las Entidades territoriales realizaron el reporte del FUT en la categoría Víctimas 1. SI: continuar con la actividad 5. No: continua con la actividad 4.	Reporte FUT con la información de las entidades territoriales	Profesional de la Subdirección Coordinación Nación Territorio	Base de datos trimestral con el reporte de las EETT
4.		Se realiza socialización a las entidades territoriales que no realizaron el reporte del FUT en la categoría Víctimas 1.	Base de datos trimestral con el reporte de las EETT	Profesional de la Subdirección Coordinación Nación Territorio	Correo electrónico con la comunicación a la entidad territorial

220.07.08-10



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 220.07.08-10

PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO REPORTE FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL

Versión:6

Fecha: 24/06/2021

Página 3 de 4

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
5.		Analizar y elaborar la retroalimentación a las entidades territoriales de la información reportada en el FUT categoría víctimas 1.	Base de datos con el reporte de las EETT	Profesional de la Subdirección Coordinación Nación Territorio	Documento con retroalimentación trimestral a las EETT
6.		Socializar las retroalimentaciones con las entidades territoriales	Documento con retroalimentación a las EETT	Profesionales de la Subdirección Coordinación Nación Territorio y profesionales de la Subdirección Coordinación Nación Territorio de las Direcciones Territoriales	Correo con documento de retroalimentación trimestral
FIN					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Asistencia técnica y seguimiento en la implementación de la política para el seguimiento al reporte del Formato Único Territorial	Asistencia técnica para el diligenciamiento del Formulario Único Territorial y documento de retroalimentación a las entidades territoriales basado en la información reportada.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
2	22/08/2014	Se modificaron las actividades 1,4 y 5 se agregó el Punto de Control
3	16/10/2015	1. Se ajustó para dar claridad de la razón de ser del procedimiento 2. Se ajustó de acuerdo con las nuevas actividades definidas 3. Se incluyeron los puntos de control y se ajustaron las actividades
4	8/11/2015	1. Modificación de las actividades dados los procesos reales. 2. Se ajustaron los registros de las actividades

220.07.08-10



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 220.07.08-10
	PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		Versión:6
	PROCEDIMIENTO REPORTE FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL		Fecha: 24/06/2021 Página 4 de 4

5	03/05/2016	1. Verificación de las actividades y de los diferentes documentos de registro generados por estas.
6	24/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste del nombre del procedimiento 2. Ajuste del objetivo y alcance y definiciones 3. Eliminación de la actividad: Establecer un mecanismo de formulación de planes de mejora para las entidades. 4. Eliminación de la actividad: Hacer entrega de los insumos para el proceso de certificación territorial

220.07.08-10